

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 175

En Cabildo, siendo las 09.51 horas del día miércoles 20 de Enero 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo bajo la modalidad presencial y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, en modalidad presencial desde el Salón Municipal

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Priscilla Morales</i> | <i>Directora Control</i> |
| <i>3.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i> |

ASISTENCIA AREA FINANZAS

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| <i>1.- Nancy Quiroz</i> | <i>Encargada Patentes</i> |
| <i>2.- Leticia Farfán</i> | <i>Presupuesto Educación</i> |
| <i>3.- Sandra Solís</i> | <i>Presupuesto municipal</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Minuta Acta N° 162*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Renovación de Nombramiento Representantes del Alcalde al Directorio del Servicio de Bienestar Art. 10 Ley N° 19.754.*
 - b).- Entrega del Sexto Informe de Avance PMG 2020.*
 - c).- Proyecto de Acuerdo Renovación Patentes de Alcohol Primer Semestre 2021.*
 - d).- Informe Distribución de Patentes Limitadas comuna de Cabildo Primer Semestre 2021.*



- e).- Entrega en Comodato Lote Equipamiento Comunitario en Villorrio Los Molinos a Junta de Vecinos Santa Laura.-
 - f).- Proyecto de Distribución del Saldo Inicial de caja área municipal y educación y Proyecto de modificación presupuestaria área municipal.-
 - g).- Proyecto de Acuerdo Propone Cambio de Destinación Parcial de Inmueble Municipal que indica.-
- 6.- Incidentes de Concejales

DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

No hay

2.- Aprobación Acta anterior

Se somete a aprobación Minuta N°162/2020 y 05 Actas que están circulando para la firma de los Srs. Concejales y proceder a la publicación en página web.

3.- Correspondencia

No hay

4.- Cuenta del Alcalde

-Alcalde da cuenta que han llegado varios reclamos por tema del agua, contarles que nos estamos haciendo cargo con denuncia directa al Director General, con copia a la Dirección Regional y ha habido tres denuncias .Se dio la instrucción que se indique bien que en los reclamos que se necesitan los datos precisos, con la identificación de las personas y direcciones .Se está caminando bien.

-En el tema de suministro escaso de agua a los Comités, se ha aumentado la población y la entrega, para ello el Servicio Social tiene que actualizar la ficha FIDE. El personal de la DIDECO con problemas .Son tres lugares (La Vega –La Viña etc.) los que más necesitarían.

-Alcalde da cuenta de hay empresas agrícolas que se han instalado en Pililen.

-Ojala se puedan identificar los camiones de ESVAL S.A y los demás que trasladan el agua, no se pueden identificar.



Concejal Pinilla, solicita aclaración del tema instalación de empresas en Pililen, porque los comités de de agua del sector lo estarían pasando mal en cuanto a la disponibilidad de agua?

Alcalde señala que hay una contradicción entre los servicios públicos, se conoce que Valparaíso dio nuevos derechos de agua. No se sabe más.

-Alcalde da cuenta de los resultados de la escasez de postulantes en los Concursos públicos, algunos no llegaron a la entrevista. En especial en la la segunda Etapa y sobre la Contratación de personal estos asumirían el 01 marzo 2021. La I Etapa asumirían el 01 de febrero 2021. No hubo casi postulantes para los cargos de Hídrico y Medio ambiente.

-Informar de los 7 funcionarios municipales que se acogen a la Ley de Retiro en Resolución recién emitida de la SUBDERE /2021 y a quienes se les reconoció el derecho legal de retiro por edad, que son los siguientes; Sras. Patricia Godoy, Nury Hidalgo, Sofía Zapata, Olga Oyanedel, Jacqueline Araya y Teresa Montero, Sr. Aldo Mena. La salida del Servicio sería paulatina hasta el año 2024, de acuerdo a los cupos de la SUBDERE.

-Solicita agregar tema a Tabla sobre Revisión Paradero N°5 reservado a la empresa Calipso. Se accede en forma unánime.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Renovación de Nombramiento Representantes del Alcalde al Directorio del Servicio de Bienestar Art. 10 Ley N° 19.754.-

Alcalde somete a aprobación del Concejo la continuidad de todos los representantes del Alcalde del periodo anterior al Servicio de Bienestar Municipal, periodo 2021-2023, conforme a lo que se indica y se aprueba a continuación en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DEL ALCALDE AL DIRECTORIO DEL SERVICIO DEL BIENESTAR

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la aprobación del nombramiento de los representantes del Alcalde al Directorio del Servicio del Bienestar.



Fundamento Legal:

ART. 10 LEY N° 19.754

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a nombrar a los siguientes funcionarios como representantes del Alcalde al Directorio del Servicio del Bienestar:

TITULARES

Juan Alberto Figueroa González
Juan Carlos Lazcano Puebla

SUPLENTES

Olga Riveros Torres
Brenda Cortes González

b).- Entrega del Sexto Informe de Avance PMG 2020.-

Alcalde da la palabra a la Directora de Control quien señala que se efectuó el envío del 6° Informe de Avance del P.M.G año 2020 a la Secretaria Municipal, para despacho al Concejo.

Directora seguidamente expone en detalle dicho Informe que en conclusión señala lo siguiente:

*“Esta dirección de Control Interno procedido a evaluar los antecedentes presentados por las Unidades, **para verificar el grado de cumplimiento al 31 de diciembre del 2020**, de las metas del año 2020, tanto Institucionales como Colectivas por áreas, cuyo resultado se entrega en el cuadro adjunto.*

Del resultado final de esta evaluación, se concluye lo siguiente: Las metas Institucionales el grado de avance corresponde a un 98% de un 100%, con los antecedentes que se aportaron.

Las metas Colectivas por áreas el grado de avance corresponde al siguiente:

-100% Dom, Secretaria Municipal, Juzgado de Policía Local, Administración y Finanzas, Administración Municipal y Alcaldía, Dideco, Control, DTCR, Operaciones y SECPLAN.

- 98% Tránsito y Transporte Publico”.

Concejal Pinilla, consulta que porcentaje se va rebajar a la Unidad de Transporte ?Se informa que cumplió, solo que no entrego a la fecha el Informe, pero se puede entregar en el Informe final, antes el 15 de febrero 2021.

c).- Proyecto de Acuerdo Renovación Patentes de Alcohol Primer Semestre 2021.-

Alcalde solicita la participación de la encargada de Patentes Municipales Sra. Nancy Quiroz.



Alcalde consulta al Concejo por la modalidad revisión, si se hace caso a caso o en general dado que se efectúa el examen detallado de las áreas de Rentas y Patentes y de la Dirección de Control?

Sra. Nancy Quiroz señala que el Informe entregado contiene los mismos antecedentes semestres anteriores, se mantienen los mismos contribuyentes, solo varían algunos domicilios. Comentar que se solicitó los antecedentes dos meses antes y se revisó en la Unidad de Control el cumplimiento de los requisitos.

Concejal Alvarado, propone hacer las consultas y plantear dudas al respecto y luego considerar las debidas obtenciones de votaciones de los Concejales **Pinilla y Alvarado**.

Se registran las Abstenciones pertinentes de Concejales indicados.

Secretaria Municipal, recuerda a la Encargada Sra. Nancy Quiroz de un caso excepcional, de un particular .Sra. Quiroz se refiere a la Patente de Alcohol rematada de Alexis Vergara a Don Marcelino Tapia y que no se ha podido poner en funcionamiento en un local por efectos de la pandemia .Se dio una prórroga legal, se espera se regularice el segundo semestre 2021.

Alcalde somete a votación el tema, en consecuencia se aprueba en forma unánime, con las obtenciones que se indican, la **Renovación total de Roles de Patentes de alcoholes que se señalan a continuación, del Primer Semestre año 2021**, de acuerdo al Informe favorable de la Unidad de Rentas y Patentes:

INFORME PATENTES ALCOHOL RENOVACION 1er SEMESTRE 2021

01.- ROL : 400001
CONTRIBUYENTE : MARIA EUGENIA TOBAR LOPEZ
DIRECCION PARTICULAR: AVDA HUMERES N° 596 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES 862 - CABILDO
ARRENDADA : SI



- 02.- ROL : 400002
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA
DIRECCION PARTICULAR: PASJE. B. O´HIGGINS Nº1382 POBL C. NEGRO – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC Nº 600 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 03.- ROL : 400005
CONTRIBUYENTE : JOSE VICTOR CORTEZ CAMUS
DIRECCION PARTICULAR: PASJE. A. PRAT Nº 825 POBL C. NEGRO - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIA : SANTA FILOMENA Nº 205 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 04.- ROL : 400006
CONTRIBUYENTE : ROSALBA ZELAYA RIQUELME
DIRECCION PARTICULAR: SAN JOSE Nº 67 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE Nº 67 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 05.- ROL : 400007
CONTRIBUYENTE : VICTOR MANUEL LOPEZ MUÑOZ
DIRECCION PARTICULAR: POBL EL ESFUERZO PJE CONSTRUCCION 114 – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : POBL. EL ESFUERZO PJE CONSTRUCCION Nº 114 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 06.- ROL : 400009
CONTRIBUYENTE : ANDREA KAREN NUÑEZ ESTAY
DIRECCION PARTICULAR : LA VIÑA SITIO Nº 1 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : SITIO Nº 2 LA VIÑA - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 07.- ROL : 400010
CONTRIBUYENTE : HECTOR CAMILO AHUMADA ARACENA
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA Nº 30 BLOCK B – LOS MOLINOS
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : CARLOS JULLIAN Nº 192 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 08.- ROL : 400011
CONTRIBUYENTE : VANESSA MANZANO SEGURA
DIRECCION PARTICULAR : SITIO 2 LOTE Nº 12 LA VEGA - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : SITIO 2 LOTE Nº 12 LA VEGA - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 09.- ROL : 400012
CONTRIBUYENTE : ROSA ONDINA SEGURA VERA
DIRECCION PARTICULAR : SITIO Nº 43 LOTE B-2 PILILEN - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : SITIO Nº 43 LOTE B-2 PILILÉN - CABILDO
ARRENDADA : SI



- 10.- ROL : 400023
CONTRIBUYENTE : JUAN ALEX VARAS TAPIA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA ARAUCARIA PASAJE 3 CASA N° 7 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO DOMEYKO/ESQ.ERRAZURIZ N°901-
CABILDO
ARRENDADA : NO
- 11.- ROL : 400024
CONTRIBUYENTE : JESSICA JOANNA BRANTT CARTAGENA
DIRECCION PARTICULAR : IGNACIO DOMEYKO N° 169 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 524
ARRENDADA : SI
- 12.-ROL : 400025
CONTRIBUYENTE : MERCEDES FERNANDEZ IBACETA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 686 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA. HUMERES N° 686 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 13.- ROL : 400026
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 14.- ROL : 400029
CONTRIBUYENTE : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 023 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 032 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 15.- ROL : 400030
CONTRIBUYENTE : MARCELINO DEL C. TAPIA SALAS
DIRECCION PARTICULAR : IGNACIO DOMEYKO N° 1034 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 902 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 16.- ROL : 400031
CONTRIBUYENTE : JOSE LUIS DIAZ PINILLA
DIRECCION PARTICULAR : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO -
CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO -
CABILDO
ARRENDADA : NO
- 17.- ROL : 400033
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
ARRENDADA : NO



- 18.- ROL : 400034
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 19.- ROL : 400040
CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE LTDA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 226 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222-226 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 20.- ROL : 400045
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON
DIRECCION PARTICULAR : POBL. NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 21.- ROL : 400046
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 22.- ROL : 400050
CONTRIBUYENTE : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 023 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 032 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 23.- ROL : 400051
CONTRIBUYENTE : YURIS MAURICIO VERGARA ESPINOZA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 207 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 24.- ROL : 400054
CONTRIBUYENTE : ROBERTO DEL C. MONTENEGRO ZENTENO
DIRECCION PARTICULAR : POBL. C.NEGRO A.OHIGGINS N° 1434-CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : POBL. NUEVA CABILDO N° 395 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 25.- ROL : 400055
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO EL 21 LTDA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 26.- ROL : 400058
CONTRIBUYENTE : EDUARDO ROBERTO GRANADOS MONTES
DIRECCION PARTICULAR : NICANOR GONZALEZ N° 1784 - QUILLOTA
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : F.F.I.I ESQUINA ANDONAEGUI N° 95 - CABILDO
ARRENDADA : SI



- 27.- ROL : 400066
CONTRIBUYENTE : ESTEBAN NICOLAS VERGARA OLMOS
DIRECCION PARTICULAR : JUAN FIGUEROA N° 142 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 899 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 28.- ROL : 400068
CONTRIBUYENTE : SOLEDAD DEL ROSARIO LAZO FARIAS
DIRECCION PARTICULAR : ERNESTO RIQUELME N° 1444 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : ERNESTO RIQUELME N° 1454 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 29.- ROL : 400070
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 - CABILDO
ARRENDADA : NO

En la votación del Rol 400070 se abstiene de votar Concejal Alvarado.

- 30.- ROL : 400071
CONTRIBUYENTE : CARLOS ASPE SERRANO
DIRECCION PARTICULAR : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 31.- ROL : 400075
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA
DIRECCION PARTICULAR : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 32.- ROL : 400076
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON
DIRECCION PARTICULAR : POBL. NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 33.- ROL : 400080
CONTRIBUYENTE : ROSA VICENCIO FUENTES
DIRECCION PARTICULAR : INDUSTRIA N° 215 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : JOSE MIGUEL CARRERA N° 1328 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 34.- ROL : 400081
CONTRIBUYENTE : MARTA EUGENIA PINILLA DELGADO
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 877 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 877 - CABILDO
ARRENDADA : SI

En la votación del Rol 400081 se abstiene de votar Concejal Pinilla.



35.- ROL : 400082
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE B. OHIGGINS N° 1382 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 302 - CABILDO
ARRENDADA : SI

36.- ROL : 400089
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 - CABILDO
ARRENDADA : NO

En la votación del Rol 400089 se abstiene de votar Concejal Alvarado.

37.- ROL : 400090
CONTRIBUYENTE : MARIA EUGENIA TOBAR LOPEZ
DIRECCION PARTICULAR : EL MIRADOR N° 381 - CABILDO
CLASIFICACION : CIRCULOS O CLUBES SOCIALES, LETRA M
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 596 - CABILDO
ARRENDADA : SI

38.- ROL : 400092
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 610 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 504 - CABILDO
ARRENDADA : NO

39.- ROL : 400094
CONTRIBUYENTE : EL ENCUENTRO SPA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 17 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 1271 LOTE N° 17 - CABILDO
ARRENDADA : NO

40.- ROL : 400096
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE BERNARDO OHIGGINS N° 1382 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO
ARRENDADA : SI

41.- ROL : 400097
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
ARRENDADA : NO

42.- ROL : 400098
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
ARRENDADA : NO

43.- ROL : 400099
CONTRIBUYENTE : RICARDO ARANCIBIA TAPIA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 598 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 598 - CABILDO
ARRENDADA : NO



- 44.- ROL : 400101
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C -1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 45.- ROL : 400105
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA
DIRECCION PARTICULAR : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 46.- ROL : 400108
CONTRIBUYENTE : YURIS VERGARA ESPINOZA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 207 - CABILDO
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O 1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 47.- ROL : 400109
CONTRIBUYENTE : YANET AVALOS TRIGO
DIRECCION PARTICULAR : VILLA LAS CENIZAS PASAJE DEL ORO N° 1657 -
CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 310 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 48.- ROL : 400110
CONTRIBUYENTE : PATRICIO VALDENEGRO GONZALEZ
DIRECCION PARTICULAR : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 49.- ROL : 400111
CONTRIBUYENTE : CLAUDIO MAURICIO GALLARDO ARAYA
DIRECCION PARTICULAR : PASJE A. DE ERCILLA N° 6 POB. LUIS MORALES
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 558 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 50.- ROL : 400112
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA
DIRECCION PARTICULAR : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 51.- ROL : 400114
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 52.- ROL : 400115
CONTRIBUYENTE : FRANCISCA ALEJANDRA LEYTON RODRIGUEZ
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE FARUC AGUAD N°2187 LA RINCONADA-
CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 902 - CABILDO
ARRENDADA : NO



- 53.- ROL : 400119
 CONTRIBUYENTE : ABARROTES ECONOMICOS LTDA
 DIRECCION PARTICULAR : AVDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA
 N° 8301 - QUILICURA
 CLASIFICACION : ALCOHOLES - SUPERMERCADO P-1
 DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 266 - CABILDO
 ARRENDADA : NO
- 54.- ROL : 400120
 CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE LTDA
 DIRECCION PARTICULAR: AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222 – 226 - CABILDO
 CLASIFICACION : RESTAURANT LETRA –C
 DIRECCION COMERCIAL: AVDA HUMERES N° 238 LOCAL 222 – 226 - CABILDO
 ARRENDADA : NO
- 55.- ROL : 400121
 CONTRIBUYENTE : ANGI GENESIS ASTUDILLO RIOS
 DIRECCION PARTICULAR : LAS GUIAS PASAJE 1 N° 841 - CABILDO
 CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANES LETRA C-1
 DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE N° 90 - CABILDO
 ARRENDADA : NO
- 56.- ROL : 400122
 CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE MAMA PIZZA LTDA
 DIRECCION PARTICULAR : PASAJE ALONSO DE ERCILLA N° 16, POBLACION
 LUIS MORALES - CABILDO
 CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANTE LETRA C-1
 DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 708 - CABILDO
 ARRENDADA : NO

d).- Informe Distribución de Patentes Limitadas comuna de Cabildo Primer Semestre 2021.-

Alcalde, solicita la intervención de la Encargada Nancy Quiroz para que explique el Informe de Patentes Limitadas.

Al respecto la Sra. Nancy Quiroz señala que de acuerdo a la estimación del I.N.E respecto de la población de Cabildo, indica que en la propuesta que se somete a votación del Concejo se rebajo en una patente respecto del periodo anterior.

Analizado el tema, se aprueba en forma unánime y sin objeción la siguiente propuesta:

**INFORME DISTRIBUCION PATENTES LIMITADAS
 COMUNA DE CABILDO 1er SEMESTRE 2021**

N° DE HABITANTES	PROPORCION	N° DE PATENTES LIMITADAS
CENSO 2017		AUTORIZADAS
19.338	: 600	= 32 PATENTES
ESTIMADO INE 2020		
20.663	: 600	= 34 PATENTES



1.- DISTRIBUCION APROBADA SEGÚN RESOLUCION EXENTA N° 4 – 2661 /2018

A) Deposito de Bebidas Alcohólicas	18	
E) Cantinas, Bares u Tabernas, Pubs	0	
F) Establecimientos de Expendio de Cerveza	14	
H) Minimercados de Bebidas Alcohólicas	<u>0</u>	
TOTAL	32	PATENTES

2.- PATENTES VIGENTES

A) Deposito de Bebidas Alcohólicas	18	
F) Establecimientos de Expendio de Cerveza	<u>14</u>	
TOTAL	32	PATENTES

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCION /ENERO 2021

A) Deposito de Bebidas Alcohólicas	18	
E) Cantinas, Bares u Tabernas, Pubs	01	
F) Establecimientos de Expendio de Cerveza	14	
H) Minimercados de Bebidas Alcohólicas	<u>01</u>	
TOTAL	<u>34</u>	PATENTES

e).- Entrega en Comodato Lote Equipamiento Comunitario en Villorrio Los Molinos a la Junta de Vecinos Santa Laura.-

Alcalde da cuenta de las diversas gestiones efectuadas desde hace 4 años para obtener la regularización de los espacios comunitarios en Los Molinos y recuerda el compromiso de entregarlo a la Comunidad del Villorrio Los Molinos como Sede Social equivalente a una superficie de 338 mts².

Concejal Romero, felicita al Alcalde porque este trámite nunca se hizo y había Villorrios que no tenían nada claro.

Secretaria Municipal aclara el punto y se deja constancia que no se alcanzó a mandar el Proyecto de Acuerdo al Srs. Concejales, solo se puso el tema en Tabla porque faltaban algunos detalles técnicos el Acuerdo .

Abogado Donoso agrega que Alcalde solicita igual que se trate.

La respuesta del Concejo de someter hoy el tema a discusión y aprobación es favorable por la unanimidad.

Alcalde solicita al Abogado Donoso dar a conocer los aspectos centrales del Acuerdo.



Refiere el Abogado Donoso que como se sabe el Director de Obras anterior no quiso entregar nunca el Certificado necesario para que una parte del terreno pasara al dominio municipal , tuvo que venir otro Director de Obras para concretar el traspaso a la Municipalidad en el loteo de la Villa Santa Laura. Alude que es similar al caso FF.II).

Analizado en tema se aprueba en forma unánime la propuesta del Alcalde de entregar en Comodato un Lote de terreno de una superficie de 338 mts² equivalente a una parte del Equipamiento comunitario de propiedad municipal, ubicado en Villorrio Los Molinos, Localidad los Molinos, comuna Cabildo a la **Junta de Vecinos Santa Laura, con destino Sede Social,** por un periodo **de 10 años renovable.** Los gastos de los servicios básicos que se generen por el uso del terreno, serán de costo exclusivo del Comodatario.

f).- Proyecto de Distribución del Saldo Inicial de caja área municipal y educación y Proyecto de modificación presupuestaria área municipal.-

Interviene la Srta. Leticia Farfán para explicar cada uno de los Proyectos, en los fondos F.A.E.P son recursos comprometidos años anteriores (2018 y 2020).Este ultimo año todavía está en estudio la distribución.

Srta. Leticia Farfán señala al Alcalde que respecto al F.A.E.P 2019 son 17 proyectos que ya están licitados.

Alcalde somete a aprobación del Concejo, los siguientes proyectos los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 455.141.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 455.141.000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
	02	002	026	000	FAEP 2018, CONTRATACION CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ARQUITEC. Y ESPECIALID. DE ESC. SAN LORENZO 1174-6	43.250.000
31	02	002	028	000	FAEP 2018, CAPACITACION A LOS EQUIPOS DE GESTION, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	39.618.000



31	02	004	044	000	FAEP 2018, ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA DUPLAS PSICOSOCIALES Y EQUIPO PROGRAMA INTEGRACION	19.825.000
31	02	004	045	000	FAEP 2018, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, COCINA DE ESTABLEC. EDUC.	13.150.000
31	02	006	009	000	FAEP 2018, ADQUIS. INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA EQUIPOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLEC. EDUCAC.	540.000
31	02	999	029	000	FAEP 2018, MATERIAL DE APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES Y COMPLEMENTARIO PARA DOCENTES	903.000
31	02	999	030	000	FAEP 2018, ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓG. PARA IMPLEMEN. DE CIENCIAS Y ROBOTICA PARA TODOS ESTAB.	8.000
31	02	999	031	000	FAEP 2018, ADQUIS. DE ESTANQUES DE ACUMULACION DE AGUA POTABLE MAXIMA 1000 LITROS.Y MAXIMO 3000 LTS 1	1.195.000
31	02	999	032	000	FAEP 2018, ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.-	645.000
31	02	999	033	000	FAEP 2018, CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE ESTABL. DE LA COMUNA RURALES Y URBANOS	6.610.000
31	02	002	031	000	FAEP 2020, CAPACITACIÓN PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ASIST. DE EDUCACIÓN, JARD. INFANT. VTF Y DAEM	38.000.000
31	02	002	032	000	FAEP 2020, FINANCIAMIENTO PARA CONCURSOS DE DIRECTORES DE LA COMUNA DE CABILDO.	6.000.000
31	02	004	054	000	FAEP 2020, MANTENC, MEJORAM, CONSERVACIÓN, Y/O REGULARIZ. DE INFRAEST. ESTABLEC. EDUCAC. Y JARDINES	150.000.000
31	02	005	021	000	FAEP 2020, ADQ. RECURSOS APRENDIZAJE, EQUIPAM. APOYO PEDAG. Y DEPORTIVO ESTAB. EDUC. Y JARDINES VTF	15.000.000
31	02	005	022	000	FAEP 2020, ADQ. EQUIPAM. E INS. TECNOLOG, CÁM. TELEVIGILANCIA Y DESFIBRILADORES EST.ED. Y/O JAR.VTF.	28.000.000
31	02	005	023	000	FAEP 2020, ADQ. HERRAMIENTAS Y EQUIPAM. PREVENCIÓN COVID-19 EN EST. EDUC. C. CABILDO Y/O JARD VTF.	4.500.000
31	02	005	024	000	FAEP 2020, ADQ. MOBILIARIO ESCOLAR, COMEDOR Y OFICINAS, ART. DE ALAJAMIENTO EST. EDUC. Y JARD VTF.	8.000.000
31	02	006	011	000	FAEP 2020, CONT. PLATAF. EDUCATIVA O SIST. INFOR. GESTIÓN Y ADM. RECURSOS PEDAGÓG. EST.ED. Y JARD VTF	35.000.000
31	02	999	049	000	FAEP 2020, CONTRAT DE SERV. Y/O ADQ. DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE TALLERES.	15.000.000
31	02	999	050	000	FAEP 2020, DIFUSIÓN DEL PROY. EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, FORMACIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR.	10.000.000
31	02	999	051	000	FAEP 2020, COMPRA DE INSUMOS Y/O CONTRAT. SERV. PARA LA EJECUCIÓN O PRODUC. JORN. DE AUTOCUIDADO.	3.197.000
31	02	999	052	000	FAEP 2020, CONTRAT. DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PERMANENTE PARA ALUMNOS, S. URBANO Y RURAL	14.000.000
31	02	999	053	000	FAEP 2020, GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENC. DEL SERV. DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTABL. RURALES	2.700.000
					TOTAL A INCREMENTAR	455.141.000

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) DE LOS PROYECTOS FAEP 2018 Y FAEP 2020, PARA CANCELACION A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y CONSULTORIAS POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS EL AÑO 2020.- Y PARA LA EJECUCION DE GASTOS FUTUROS CORRESPONDIENTE AL FAEP 2020.-

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION



SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	5.327.000
					TOTAL A INCREMENTAR	5.327.000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	053	000	REEMPLAZO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS GRISAS ESCUELA LA VEGA.	5.327.000
					TOTAL A INCREMENTAR	5.327.000

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) PROYECTO CON FONDOS EDUCACION.-
(SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA)

*Se deja constancia que **Alcalde** retira el Proyecto de Acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal por un monto de \$ 88.000.000, que disminuía los recursos proyectados en el presupuesto destinados a las Becas Centenario, Excelencia y Deportiva para destinar al Presupuesto de Obras Civiles. **Alcalde** señala que sobre el punto se hará un nuevo ajuste presupuestario para presentar en el primer Concejo de febrero 2021.*

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASI	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	999	FONDOS A DISTRIBUIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.751.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	10.751.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	020	APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD	10.751.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	10.751.000

NOTA: APORTES SEGÚN CONVENIO DE PROGRAMAS AÑO 2021

PROYECTO DISTRIBUCION PARCIAL SALDO INICIAL CAJA 2021 AREA MUNICIPAL

SUBT	ITEM	ASIG	ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA 2021	528.191.893
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	528.191.893

OBLIGACIONES POR PAGAR 2021

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	12.000.000
215	22	01	001	PARA PERSONAS	2.000.000
215	22	02	002	VESTUARIOS ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.220.000
215	22	03	001	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	2.500.000



215	22	03	002	PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCCION TRACION Y ELEV	48.000
215	22	03	999	PARA OTROS	304.000
215	22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	5.400.000
215	22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	178.000
215	22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS	320.000
215	22	04	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.200.000
215	22	04	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	300.000
215	22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.000.000
215	22	04	008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	176.000
215	22	04	009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.000.000
215	22	04	010	MATERIALES PARA MAT. Y REP. DE BIENES INMUEBLES	9.200.000
215	22	04	011	REPUESTOS ACCESORIOS MANT. Y REP. DE VEHICULOS	2.700.000
215	22	04	012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	960.000
215	22	04	013	EQUIPOS MENORES	695.000
215	22	04	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1.300.000
215	22	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	148.000
215	22	04	999	OTROS	2.700.000
215	22	05	002-003	AGUA	500.000
215	22	05	003	GAS	535.000
215	22	05	005	TELEFONIA FIJA	580.000
215	22	05	006	TELEFONIA CELULAR	1.000.000
215	22	05	007	ACCESO A INTERNET	10.000.000
215	22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	72.000
215	22	06	002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	500.000
215	22	06	004	MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	910.000
215	22	06	005	MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCC	370.000
215	22	06	007	MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS	4.800.000
215	22	06	999	OTROS	2.000.000
215	22	07	001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	4.300.000
215	22	07	002	SERVICIO DE IMPRESIÓN	800.000
215	22	08	001	SERVICIO DE ASEO	73.000.000
215	22	08	003	SERVICIO DE MANTENCION JARDINES	26.000.000
215	22	08	004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	26.000.000
215	22	08	009	SERVICIO DE PAGOS Y COBRANZAS	2.800.000
215	22	08	011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.500.000
215	22	08	999	OTROS	15.000.000
215	22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.000.000
215	22	09	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO	250.000
215	22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	24.000.000
215	22	11	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.400.000
215	22	11	003	SERVICIOS INFORMATICOS	18.000.000
215	22	11	999	OTROS	1.350.000
215	22	12	999	OTROS	1.000.000
215	24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	3.300.000
215	24	01	007-001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	8.600.000
215	24	01	007-002	PROGRAMA NAVIDAD	7.680.000
215	24	01	008-001	PREMIOS Y OTROS	4.800.000
215	24	03	090-001	APORTE AÑO VIGENTE	4.954.000
215	24	03	092-001	MULTA ART 14 INC. 1ª LEY 18.695 EQUIPOS DE REGISTRO	359.000
215	24	03	099-020	APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD	102.000
215	24	03	099-999	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000.000
215	29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	59.000
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.100.000
215	29	06	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	150.000
215	29	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	220.000
215	29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500.000
215	31	02	002-018	DISEÑO DE PARADEROS DE BUSES EN CAMINOS RURALES DE LA COMUNA DE	1.020.000



				CABILDO	
215	31	02	002-020	DISEÑO POLIDEPORTIVO LA VEGA	2.242.000
215	31	02	002-022	DISEÑO PISCINA TEMPERADA ADULTO MAYOR	7.369.000
215	31	02	002-023	ESTUDIO TECNICO PROYECTOS PLANTA TRATAMIENTO LOS MOLINOS, LA VIÑA, LA VEGA	500.000
215	31	02	002-025	DISEÑO Y CONST. DE VIVIENDAS COMITÉ LA FAMILIA	2.090.000
215	31	02	004-999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	188.130.893
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	528.191.893

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO DE CAJA EN COMPROMISOS AÑOS ANTERIORES.-

g).- Proyecto de Acuerdo Propone Cambio de Destinación Parcial de Inmueble Municipal que indica.-

Alcalde da la palabra al Abogado Donoso quien señala que haciendo un poco de historia en el año 2011, en la anterior administración del Alcalde Eduardo Cerda, se adquirió la propiedad en La Vega. En esa oportunidad se autorizo en el Concejo Municipal la compra del inmueble ubicado en La Vega y la destinación a Salud Rural, por un monto de \$85.000.000 con presupuesto de Salud. Ahora bien, agrega Abogado Donoso, las cosas van cambiando y la autoridad dentro de sus facultades propone incorporar en el predio un nuevo destino llamado Polideportivo.

Concejal Romero, señala que se debe dejar claro que no se concreto el Centro de Salud o CESAFAM en La Vega.

Abogado Donoso, alude a los Dictámenes de Contraloría que le dan completas facultades al Alcalde sobre algún cambio de destinación de los inmuebles, llámese total o parcial. Por otro lado, el tema presupuestario es independiente de que se hayan adquirido el inmueble con recursos de Salud Municipal. (Hay Dictamen también de Contraloría).

Interviene la Directora de SECPLAN, quien explica que la nueva iniciativa es deportiva y la fundamenta en que el cambio no es ajeno a la salud, dado que el Deporte es algo preventivo que ayuda a mantenerla, tanto en los vecinos como en los deportistas que viven de la localidad rural.

Concejal Sánchez, propone mejor agregar un nuevo destino, Salud y Deportivo.

Concejal Vera y Miranda coinciden con lo propuesto por Concejal Sánchez.



Concejal Alvarado, considera que es una buena observación. Se acoge la moción en forma unánime.

Abogado Donoso señala que entiende lo señalado por el Concejo, que ratifica el destino actual de Salud y amplía el destino a Polideportivo.

Alcalde somete el tema a votación del Concejo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: 15 enero 2021.-

MATERIA: PROPONE CAMBIO DE DESTINACION PARCIAL DE INMUEBLE MUNICIPAL QUE INDICA

ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de agosto de 2011, la I. Municipalidad de Cabildo y don Ignacio Antonio Álamos Cerda suscribieron escritura de compraventa, respecto de un inmueble que según sus títulos se identifica como Lote B-UNO, de una superficie aproximada de 0,68 hectáreas y que hoy corresponde a la estación médico rural La Vega.

En forma previa a su suscripción, el alcalde don Eduardo Cerda en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2011 en la parte titulada "Discusión compra casa en La Vega para el Depto. de Salud Municipal"- según se lee de la respectiva acta de concejo, informó de la compra de la referida propiedad con el fin de ser destinada para el Dpto. de Salud Municipal como **Centro de Salud Rural**, solicitando al referido cuerpo colegiado autorización para la compra con presupuesto de Salud, acuerdo que al efecto se dio de manera unánime.

Que, en referencia a la destinación o uso del inmueble dado por el concejo, se entiende que no existiría inconveniente alguno que éste se pueda modificar con posterioridad.

Señala al efecto, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República contenida en el dictamen N° 21.210, de 2015 "En lo concerniente al destino que se le ha dado por parte del alcalde al terreno de que se trata, de los antecedentes tenidos a la vista, se advierte que la adquisición del mismo aprobó por la unanimidad de los miembros del referido órgano colegiado, en su sesión N° 11, de 11 de abril de 2012, sin indicarse en el acuerdo correspondiente que el inmueble sería utilizado para un fin específico, como tampoco consta que aquello se haya establecido en el contrato de compraventa celebrado a su respecto. **En dicho contexto, es del caso recordar que la facultad de administrar los bienes municipales - como el de la especie -**, corresponde a la máxima autoridad comunal, conforme a lo dispuesto en los citados artículos 5°, letra c), y 63, letra f), de la ley N° 18.695, **por lo que la decisión de desarrollar un proyecto en el apuntado terreno, es una cuestión de mérito que debe evaluar el alcalde de la referida entidad edilicia en uso de aquella atribución, sin que deba someterla al acuerdo del concejo comunal, no advirtiéndose, en consecuencia, irregularidad en la situación de que se trata".**

Luego en cuanto al hecho que se haya comprado el referido inmueble con presupuesto del Departamento de Salud, tampoco se entiende que habría impedimento para destinar un inmueble que se haya adquirido con fondos del Departamento de Salud para otro fin no relacionado con dicho servicio traspasado.



Lo anterior se desprende también de la citada jurisprudencia administrativa del Órgano de Control, la cual en su dictamen N° 17.183/1998 señala en su parte pertinente: "los municipios están obligados a mantener en funcionamiento eficiente los servicios traspasados, dependiendo de los recursos disponibles en el presupuesto, a ello se añade que el dfl 1/3063/80 dispone que **las municipalidades lleven presupuestos separados por cada nuevo servicio incorporado a su gestión, acorde al clasificador del dto 1256/90 hacienda, diferenciando entre la administración financiera de los fondos municipales y los destinados y originados hacia y en la gestión de los establecimientos traspasados, lo que no altera** la situación jurídica de dependencia municipal de los servicios traspasados ni **el dominio patrimonial que respecto a sus bienes posee la municipalidad**".

De este modo, y efectuadas las consideraciones previas, y bajo el principio que las cosas se deshacen o se modifican como se hacen, el presente proyecto tiene por finalidad someter a la votación del concejo un cambio de destinación parcial dado al inmueble ya señalado.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 5°,- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a **ampliar la destinación** fijada para el inmueble municipal inscrito a fojas 2969 número 2042 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de La Ligua Lote B-UNO, fijada en sesión ordinaria de concejo N° 96 de fecha 17 de mayo de 2011 de "Centro de Salud Rural" **Centro de Salud "y Polideportivo Zona Rural"**. Esto es, se le agrega otra destinación no perdiendo su destinación original.

h).- Proyecto de Acuerdo Modifica Texto de Ordenanza de Taxi Básico, autoriza estacionamiento reservado N°6.-

Alcalde consulta si los Taxistas Calipso hablaron con los Concejales, concretamente por la ubicación paradero, se requiere mayor amplitud y se propone 10 mts antes de Paso cebra.

Alcalde somete el tema a ubicación de paradero reservado que se indica a votación, dejando sin efecto Acuerdo anterior.

Al efecto se aprueba en forma unánime la precisión en el Proyecto de Acuerdo, específicamente en el Estacionamiento Reservado N° 6, que elimina del Texto "frente a la Iglesia Mormona" quedando como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: MODIFICA TEXTO DE ORDENANZA DE TAXI BASICO, AUTORIZA ESTACIONAMIENTO RESERVADO N°6.

Sesión Ordinaria N°174, de fecha 13 de enero de 2021.



OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene por finalidad modificar la Ordenanza sobre estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de Cabildo.

El motivo de la Modificación, surge por solicitud de estacionamiento reservado para taxi básico de **Empresa Calipso Radio Taxis**, y de acuerdo a informe de factibilidad, no tiene inconveniente alguno para otorgarse.

De este modo, y si bien la autorización respectiva se da al particular solo por decreto Alcaldicio, conforme a lo expuesto por la Ordenanza de taxi básico, el Concejo en este procedimiento debe aprobar la creación de un nuevo estacionamiento reservado. El cual quedará reflejado con la modificación de la Ordenanza respectiva, agregándose el **Estacionamiento reservado N° 6.**

FUNDAMENTO LEGAL:

-Artículo 18 de la Ordenanza N° 2 que señala: *Establézcase que las nuevas solicitudes que se autoricen, se efectuarán mediante la modificación del artículo anterior de la presente ordenanza como estacionamiento reservado N° 2 y así sucesivamente. Las nuevas solicitudes para tal efecto deberán cumplir los mismos requisitos contemplados en el artículo 8 y demás que establezca la presente Ordenanza.*

-Artículo 65 letra l) de la ley 18.695: *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a:

Modificar el artículo N° 17 del texto aprobado de la Ordenanza sobre estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de Cabildo, agregando un nuevo párrafo a continuación del párrafo "Estacionamiento reservado N° 5" como sigue:

"Estacionamiento reservado N° 6:

Ubicado en calle Errazuriz entre Humeres y Zoila Gac, con 2 cupos. Este estacionamiento corresponderá exactamente al área delimitada por la Unidad de Tránsito Municipal de esta municipalidad".

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

-Alcalde alude a las subvenciones solicitadas que se estudian conforme a disponibilidad de recursos.

-Alcalde, solicita se programen las reuniones de Concejo del mes de Febrero 2021.

Analizado y sometido a votación el tema en Concejo se acuerdan las reuniones los días 3, 5 y 8 de febrero 2021.



2.- Intervención de Concejal Vera:

-Plantear que todavía están encendidas las luces del Liceo A2. Otros colegios como la F35 están bien coordinados.

Alcalde dice que ya se enviaron dos notificaciones al Liceo.

Por gestión del Administrador Municipal se informa que consultado el Director del establecimiento, el Sr. Arturo Zapata ira voluntariamente, porque el personal está de vacaciones.

-Tema de las veredas estaría resuelto.

-Agradecer el trabajo al Equipo de Sanitización Municipal.

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- Consulta por sobre la salida a terreno de la Asistente Social en pandemia, conoce de un caso social grave de vivienda.

Alcalde señala que están saliendo los días viernes.

Alcalde pide dar los antecedentes directos a la DIDECO con una Solicitud. Se orienta a derivar a Administrador Municipal como una opción más efectiva.

- Instalación de barrera en calle Zoila Gac, está muy peligroso.

Alcalde explica que no la quieren poner porque fue mal diseñada .El Municipio no se puede hacer responsable.

-Revisar el Centro de Salud La Vega para dar una opción de espacio de reunión a los padres niños con Autismo para hacer un trabajo conjunto con la Municipalidad.

Alcalde da cuenta que la Sra. Nancy Olmos trabaja en una Sala de estimulación en Cabildo.

- Plantea como Solicitud de los Vecinos de La Vega consultan si se pueden mejorar los pasajes.

Alcalde señala que deben solicitarlo por la O.I.R.S antes de marzo.

-Consulta que pasa con la fiscalización de la P.D.I y si se han vuelto a reunir para generar las estrategias para mejorar la seguridad?

Alcalde da cuenta de los nuevos nombramientos y que se está pidiendo aumento de a lo menos un carabinero para reforzar el trabajo de rondas. Se ha visto que ha mejorado.



-Consulta sobre personal de terreno para fiscalizar en pandemia en el sector Rinconada?

-
Alcalde señala que la situación sanitaria cambia día a día y recuerda que se necesita más personal, se está estudiando las entregas de cajas de mercadería y la entrega d kit de adultos mayores (previa capacitación)y otras acciones como parte del Plan que les comente. No se sabe que pasara con la ola de veraneantes. La disposición de caja no es mucha y no han llegado otros recursos.

-Consulta como se está apoyando a los A.P.R. desde el Municipio?

Alcalde informa sobre una reunión constante una vez al mes, se estaba capacitando sobre la Ley de A.P.R pero comenzaron con un número de 16 y este ha disminuido a 5 en la asistencia. En esta ocasión también se van viendo los proyectos que están en carpeta desde el M.OP., tal como, el Permiso B.N.U.P a la UNCO de A.P.R.

4.- Intervención de Concejal Alvarado

-Se vio un gran brote de 11 personas con covid19 positivo en Educación, hay que ver porque, si había facultades de enviar a la gente a sus domicilios con tele-trabajo, al parecer no se aplicaron las normativas y los protocolos sanitarios.

Alcalde refiere que ya había trabajo remoto, al parecer fue por no uso de mascarillas. **Alcalde** informa que el D.E.M está con Licencia y la Jefe de U.T.P está con el marido complicado.

Concejal Alvarado, otro tema, se sabe que no se han respetado mucho las licencias médicas. Se ha pedido Informes, no ha sido solo una llamada por teléfono. Administrador Municipal, explica que se ha llamado en casos muy limites y puntuales que ponen el riesgo al servicio.

5.- Intervención de Concejal Miranda

-Recuerda que se iba hacer un Listado de los A.P.R, para ver los casos más complicados para proyectar el trabajo y conocer qué medidas se pueden adoptar.

Concejal Romero propone una visita a terreno del Alcalde con el equipo.



Alcalde, da a conocer que en general son proyectos que nos se han hecho, que vienen de mucho tiempo, como ampliaciones de redes, profundización de pozos.

Concejal Romero, da cuenta que recicla toda el agua y lo comparte como iniciativa con sus vecinos.

6.- Intervención de Concejal Pinilla

-Consulta por ayuda en alimentos para adultos mayores que quedaron fuera del sistema, no recibieron nunca ayuda. Administrador solicita que se haga llegar una nomina para revisar con la Katia Molina. Lo mismo es válido para los demás Concejales que están en la misma situación.

7.- Intervención de Concejal Romero

-Quiere proponer al Municipio que sería muy bueno que hiciera reuniones abiertas, para que no sean engañados, sobre todo ahora que vienen las elecciones. No haya confusión que lo que hace el Municipio. (De donde provienen los recursos municipales, fondo común, plata de las becas, rol de los Concejales y recursos entregados a los Concejales por la municipalidad, etc.) Hay mucha desinformación en la gente, la política está muy mala, la gente no sabe nada de que se hace, por ejemplo que hacemos por el tema de agua, los camiones aljibes, quiero que queda en Acta mi intervención.

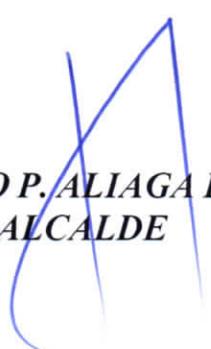
Concejal Romero propone a Marjorie Cortes, como un ejemplo de joven que se supera y que desea una práctica en el Municipio, en el mes de febrero y agrega que pienso que "deberíamos dársela".

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.00 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

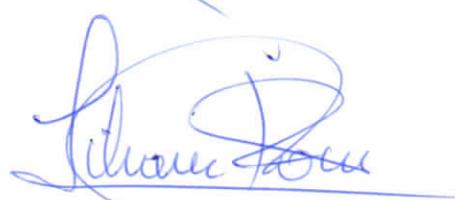
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

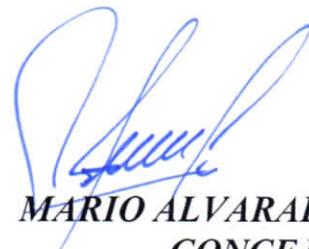


IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

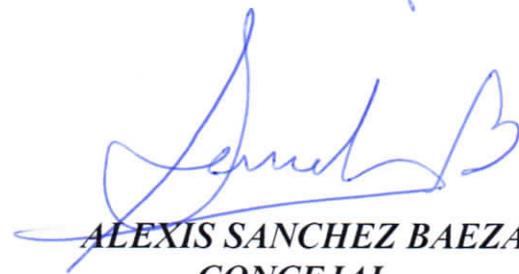


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-